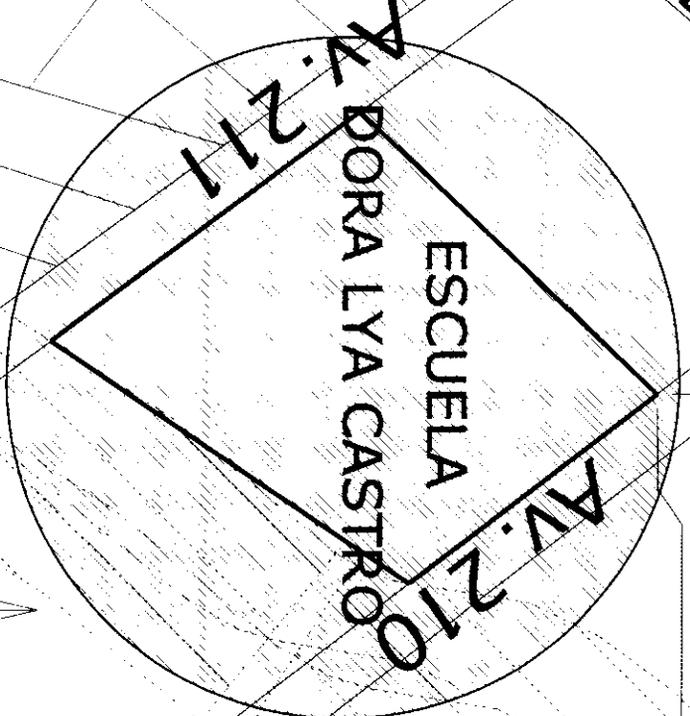


CALLE 304

532422,66



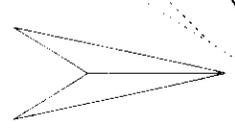
AV: 210
DORA LYA CASTRO

MARIA
AUXILIADORA #1
T 19

9893126,70

AV

0080008000



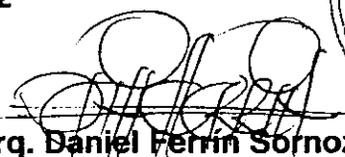


CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director de Avalúos, Catastros y Registro Municipal del Cantón Manta, CERTIFICO:

Que revisado el catastro de predios urbanos en vigencia se constato que el código catastral #. 3082904000, se encuentra ingresado a nombre del Sr. JOSÉ ABAD SALTOS, mantiene pendiente de pagos hasta el 2012, por concepto de Tasa Contribución Especial de Mejoras (ver anexo).

Manta, Junio 27 del 2012


Arq. Daniel Ferrín Sornoza
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS y
REGISTROS DEL G.A.D.



Elab./ Lcda. Deli Chávez D.



VILLALBA F. J.

DELY CHAVEZ

RUC: 136000980001

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

KARDEX

Información del lote: 3-08-29-04-000

Zona: URBANA Parroqui : PARROQUIA SIN ESPECIFICAR

Barrio: MARIA AUXILIADORA 2

Calle: C.211 AVE.210 CALLE 34 SAN PEDRO

Lote area m2: 2500,00 Frente util: 57,19

Propietario:

Documento de Identidad

Nombre

ABAD SALTOS JOSE-

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORA	IMPUESTO PREDIAL	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	TASA DE SEGURIDAD	BOMBEROS	MEJORAS A PARTIR 2011	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	TOTAL PAGADO	TOTAL SALDO
	2005	973,38	102,12	14,90	91,07	4,72		1,46		21,08	235,35	0	235,35
	2006	111782,30	127,21	27,95	108,88	5,13	13,56			27,80	310,53	0	310,53
	2007	111782,30	135,17	27,95	140,77	5,13	13,56			31,68	354,26	0	354,26
	2008	87782,30	144,18	39,50	176,69	5,13	13,56			37,19	416,25	0	416,25
	2009	87782,30	120,20	39,50	201,06	5,13	13,56			37,15	416,60	0	416,60
	2010	106822,30	89,47	58,75	201,06		14,87			35,57	399,72	0	399,72
	2011	106822,30	58,69	58,75	236,89		14,87				369,20	0	369,20
	2012	171086,54		118,56	236,89		76,99		22,35		454,79	0	454,79
Total			777,04	385,86	1393,31	25,24	160,87	1,46	22,35	190,47	2956,70	0	2956,70

MARIA
AUXILIADORA #1

T 19

9893126,70

532422,66

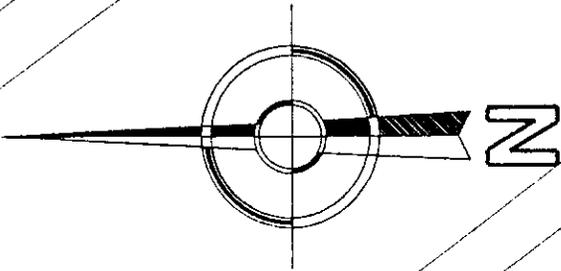
CALLE 304

AV. 210

ESCUELA

AV. DORA LYA CASTRO

AV. 112



000800800

AV.



CERTIFICACIÓN

La Dirección Financiera del GADM del Cantón Manta certifica que:

La Ley Orgánica de Educación Intercultural del 31/03/2011 en su Disposición Transitoria Trigésima Cuarta dice: *Condónense las obligaciones tributarias de cualquier naturaleza, contenidas en títulos de crédito, órdenes de cobro, liquidaciones o cualquier otro acto de determinación emitido por las entidades, organismos o dependencias señaladas en el Art. 225 de la Constitución de la República, que se encuentren vencidas y pendientes de pago hasta la fecha de promulgación de ésta Ley, adeudados por la Autoridad Nacional de Educación en relación a los inmuebles donde funcionan establecimientos fiscales o fiscomisionales dedicadas a la educación en los niveles, inicial, básico y bachillerato.*

Para el año 2012 se debe considerar que las propiedades del Estado y demás entidades del sector Público se encuentran exentos del pago del Impuesto a los Predios Urbanos y del Impuesto a los Predios Rurales, según lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los artículos 509 literal a y 520 literal b respectivamente.

Sin embargo cabe mencionar que no se encuentra exento del pago lo correspondiente a las tasas y las contribuciones especiales según lo señala el Código Tributario en su artículo 35 y sus numerales.

Manta, 22 de junio del 2012.

Atentamente,



CPA Carlos Fuentes R.
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Ep



CERTIFICACIÓN

La Dirección Financiera del GADM del Cantón Manta certifica que:

La Ley Orgánica de Educación Intercultural del 31/03/2011 en su Disposición Transitoria Trigésima Cuarta dice: *Condónense las obligaciones tributarias de cualquier naturaleza, contenidas en títulos de crédito, órdenes de cobro, liquidaciones o cualquier otro acto de determinación emitido por las entidades, organismos o dependencias señaladas en el Art. 225 de la Constitución de la República, que se encuentren vencidas y pendientes de pago hasta la fecha de promulgación de ésta Ley, adeudados por la Autoridad Nacional de Educación en relación a los inmuebles donde funcionan establecimientos fiscales o fiscomisionales dedicadas a la educación en los niveles, inicial, básico y bachillerato.*

Para el año 2012 se debe considerar que las propiedades del Estado y demás entidades del sector Público se encuentran exentos del pago del Impuesto a los Predios Urbanos y del Impuesto a los Predios Rurales, según lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los artículos 509 literal a y 520 literal b respectivamente.

Sin embargo cabe mencionar que no se encuentra exento del pago lo correspondiente a las tasas y las contribuciones especiales según lo señala el Código Tributario en su artículo 35 y sus numerales.

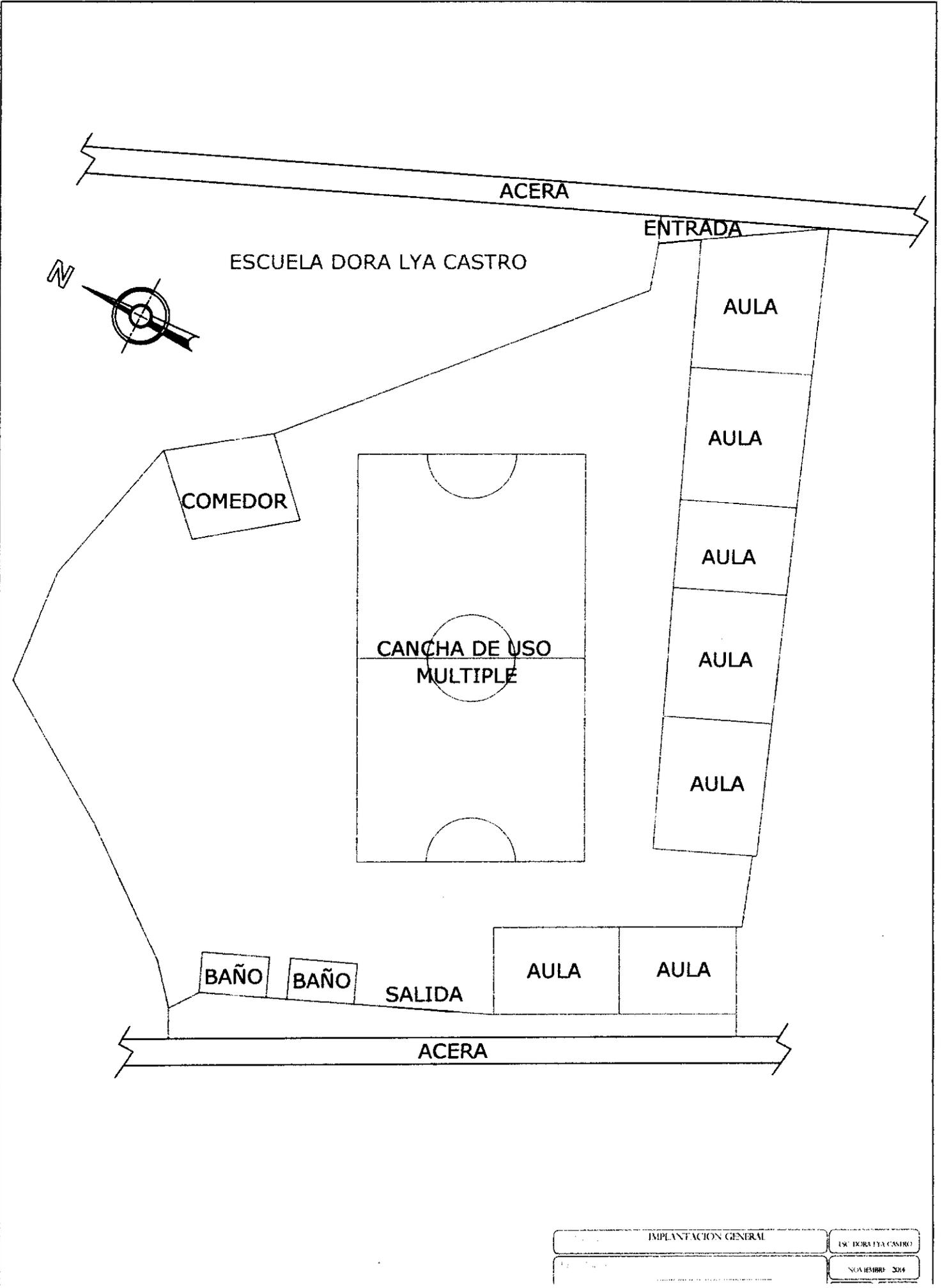
Manta, 22 de junio del 2012.

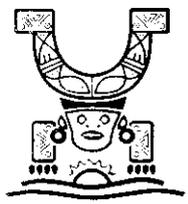
Atentamente,



CPA Carlos Fuentes R.
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Ep





Oficio N. 0101-FNZ-DACR-GAD-M.
Manta, Enero 27 del 2016

Licenciado
Freddy Anzules Pincay
**DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"DORA LYA CASTRO DEMERA"**
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N. recibido en esta Dirección en Enero 25/2016, donde solicita: "Se le Certifique el Avalúo del predio de la mencionada Institución, cuya clave catastral es 3082904000, al respecto me permito informar:

Una vez revisado en el Sistema Municipal Manta GIS. del Catastro de predios urbanos en vigencia, se procedió a constatar que se encuentra registrado lo siguiente:

- ✓ Código Catastral N. 3082904000 se encuentra ingresado a nombre de José Abad Saltos - Escuela Dora Lya Castro Demera, ubicado en el Barrio San Pedro Calle 304 y Avenidas 210 y 211, teniendo un Avalúo Catastral de \$.260030.80 USD. incluido terreno y construcción.

Particular que comunico a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Fernando Navarrete Z.
**DIRECTOR (E) DE AVALÚOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL GAD.-MANTA**

Elab. x Lcda. Delí Chávez D.

ARA . Patricio León



Unidad Educativa Fiscal Dora Lya Castro Demera



Barrio María Auxiliadora N°1 Calle 304 y Ave 210-211

esc_13H02432_dora_castro@hotmail.com

Código AMIE: 13H02432

Manta-Tarqui

Manta, 25 de enero del 2016

Señores

Departamento de Avalúos y Catastro

Gobierno Descentralizado del Cantón Manta

Presente

De mis consideraciones

Quien suscribe el Profesor Freddy Anzules Pincay, Director de la Unidad Educativa Fiscal "Dora Lya Castro Demera" ubicada en el Barrio María Auxiliadora # 1, calle 304 entre las avenidas 210 y 211 del Circuito C 08_11 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Solicito a quienes correspondan comedidamente se me entregue la Actualización de la Certificación de Avalúos y Catastros de esta institución educativa (código catastral # 3082904000) del terreno de la institución

Por la atención que le dé a la presente, mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Lcdo. Freddy Anzules Pincay

Director



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
Fecha: 25-01-2016 11:43
Gema García



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Abg. Cristhian Valencia Santos.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que con fecha 11 de Abril de 1972 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa bajo el N. 260 autorizada ante el Notario Publico Tercero del cantón Manta con fecha 7 de Marzo de 1972, en la que el señor Norberto Alamiro Freile Cantos y Sra. Venden a favor del señor JOSE ABAD SALTOS , casado, un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta , que tiene cincuenta metros de frente , igual extensión atrás, por cincuenta metros por cada uno de sus dos costados, con la siguientes linderacion. Por el frente calle sin nombre . Por atrás terrenos de Margarita Anchundia. Por el costado derecho, solar de Carlos Vera y por el costado izquierdo solar de Isaac Paredes. Con un area total de dos mil quinientos metros cuadrados.

Se han realizado las siguientes ventas.

Con fecha 16 de Julio de 1984 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Srta. Graciela del Carmen Fuentes Rivera, el lote de terreno numero uno y dos los mismos que forman un solo cuerpo, manzana A , situado en al calle numero 309 y calle planificada de la Lotizacion Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta , que tiene una superficie total de doscientos setenta metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. No dice cuando fue adquirido por el vendedor.

Con fecha 7 de Abril de 1986 se encuentra inscrita venta a favor del señor Joel Arturo Moreira Parrales y Sra. Un inmueble ubicado en la calle trescientos nueve y Avenida doscientos doce de la Lotizacion Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta , que tiene un área total de 460 metros cuadrados. No dice cuando fue adquirido por el vendedor.

Con fecha 25 de Septiembre de 1991 bajo el N. 1904 se encuentra inscrita venta a favor de Eddy Ramón Meza Moreira el lote numero catorce de la manzana A el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS. No dice cuando fue



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

adquirido por el vendedor. No encontrándose ningún tipo de gravamen .
.Certificado elaborado por la Sra. Laura Carmen Tigua Pincay con Cedula
de Ciudadanía No.1306357128.

Manta, 24 de Julio del 2013

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director de Avalúos, Catastros y Registro Municipal del Cantón Manta, CERTIFICO:

Que revisado el catastro de predios urbanos en vigencia se constato que el código catastral #. 3082904000, se encuentra ingresado a nombre del Sr. JOSÉ ABAD SALTOS, mantiene pendiente de pagos hasta el 2012, por concepto de Tasa Contribución Especial de Mejoras (ver anexo).

Manta, Junio 27 del 2012

Firma manuscrita del Director de Avalúos, Catastros y Registros del G.A.D.

**Arq. Daniel Ferrín Sornoza
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS y
REGISTROS DEL G.A.D.**



Elab./ Lcda. Deli Chávez D.

**KARDEX****Información del lote:** 3-08-29-04-000**Zona:** URBANA **Parroqui :** PARROQUIA SIN ESPECIFICAR**Barrio:** MARIA AUXILIADORA 2**Calle:** C.211 AVE.210 CALLE 34 SAN PEDRO**Lote area m2:** 2500,00 **Frente util:** 57,19**Propietario:****Documento de Identidad****Nombre**

ABAD SALTOS JOSE-

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORA	IMPUESTO PREDIAL	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1987	TASA DE SEGURIDAD	BOMBEROS	MEJORAS A PARTIR 2011	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	TOTAL PAGADO	TOTAL SALDO
	2005	973,38	102,12	14,90	91,07	4,72		1,46		21,08	235,35	0	235,35
	2006	111782,30	127,21	27,95	108,88	5,13	13,56			27,80	310,53	0	310,53
	2007	111782,30	135,17	27,95	140,77	5,13	13,56			31,68	354,26	0	354,26
	2008	87782,30	144,18	39,50	176,69	5,13	13,56			37,19	416,25	0	416,25
	2009	87782,30	120,20	39,50	201,06	5,13	13,56			37,15	416,60	0	416,60
	2010	106822,30	89,47	58,75	201,06		14,87			35,57	399,72	0	399,72
	2011	106822,30	58,69	58,75	236,89		14,87				369,20	0	369,20
	2012	171086,54		118,56	236,89		76,99	22,35			454,79	0	454,79
Total			777,04	385,86	1393,31	25,24	160,97	1,46	22,35	190,47	2956,70	0	2956,70

LAS 03 COPIAS DE ESTE DOCUMENTO SE CONCEDEN POR: Jaime Delgado Intriago (T R E S)



Abg. Jaime Delgado Intriago
Notario Público Tercero del Cantón Manta Manabí-Ecuador

LA SEGUNDA COPIA EN TRES FOJAS RUBRICADAS POR MI EL NO.

TARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO, LA CUAL SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO . ESCRITURA No. 31. SE CONCEDEN ESTAS COPIAS PARA TRAMITES CON EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA . - 5.

ABOGADO
JAIME DELGADO INTRIAGO
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

Jaime Delgado Intriago
ABOGADO

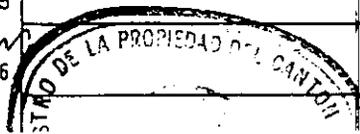
C E R T I F I C O :

que la copia de la escritura que antecede se halla legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a mi cargo bajo el numero, doscientos sesenta (260) y anotada en el Repertorio General con el numero, trescientos sesenta y nueve (369). en esta fecha, (ABRIL 11 DE 1.972).-

Manta, Octubre 7 de 1.988

Aurelia González de Alvarado
Aurelia González de Alvarado

Registradora de la Propiedad



260
R. 369
Abril 22/78

Notaría Tercera del Cantón Manta



No. 31 . -

SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA.

ORGANTES NORBERTO ALAMIRO FREILE CANTOS .

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ABAD SALTOS .

CANTIA S/. 2.500,00 MANTA , Octubre 06 de 1988.

NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

C O T A

NUMERO : (31) . -

C O M P R A V E N T A :



Abg. Jalmé Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí-Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

A B O G A D O	
JAIMÉ DELGADO INTRIAGO	
NOTARIO PÚBLICO TERCERO	
CANTÓN	MANTA

OTORGA NORBERTO ALA
MIRO FREILE CANTOS-
Y ESPOSA A FAVOR DE
JOSE ABAD SALTOS. -

CUANTIA: S/. 2.500,00.

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo -
nombre , Provincia de Manabí, República del Ecuador ;
hoy día Martes siete de Marzo de mil novecientos se-
tenta y dos , ante mí CESAR CANTOS PAZMIÑO , Nota-
rio Público Tercero de este Cantón, Comparecen :
Por una parte el señor Norberto Alamiro Freile Cantos ;
casado , Topógrafo , con cédula de ciudadanía número.
uno - tres cero cero uno cuatro cinco uno dos , acom-
pañado de su esposa señora Mercedes Antiocha Ferrín -
de Freile, modista , con cédula de ciudadanía núme-
ro: uno tres cero uno tres cinco cinco uno cinco; y,
por la otra el señor José Abad Saltos , casado , -
comerciante , con cédula de ciudadanía número. uno tres
cero cero uno seis cuatro cuatro cero . - Los compa-
recientes , ecuatorianos , mayores de edad , de este
vecindario, sin parentesco entre las partes , legalmen
te capaces para contratar y obligarse , a quienes
de conocer personalmente , doy fé . Cón; amplia li -
bertad y pleno conocimiento de los efectos y resul
tados de esta escritura de Compraventa , los ven -
dedores expresan : Que mediante escritura pública ce
lebrada ante el Notario Público de Montecristi se-

ñor Carlos Demetrio Palacios el diecinueve de diciem

bre de mil novecientos setenta é inscrita en el Re -

gistro de la Propiedad de este Cantón el dieciocho -

de Enero de mil novecientos setenta y uno , compraron

un lote de terreno a la señora Mercedes Anchundia

López , el mismo que hoy mediante esta escritura tie

nen a bién vender un lote al señor José Abada Sal

tos , con los linderos y medidas siguientes : Por el-

frente , calle sin nombre , y cincuenta metros ; por

atrás terrenos de Margarita Anchundia con cincuenta -

metros , por el costado derecho solar de Carlos Vera

con cincuenta metros , y ; por el costado izquierdo;

solar de Isaac Paredes , con cincuenta metros, compren

diéndose una área total de dos mil quinientos metros

cuadrados , debiendo entenderse que esa área debe -

estar comprendida dentro de los linderos y medidas-

especificadas : Por lo tanto los vendedores transfieren-

a favor del adquirente , el dominio , uso , goce y

posesión en el cuerpo de terreno descrito , compren

diéndose en esta venta todos los derechos reales y

personales que como bien propio de los enajenantes -

les corresponda o pudiera corresponderles , en el -

lote de materia de la presente compraventa , el -

precio de la presente compraventa convenido entre -

las partes y que lo estiman como el justo de la -

cosa vendida , es la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS

SUCRES ; que declaran los vendedores tenerlos recibi -

dos de manos de el comprador en moneda efectiva -

1 CA : Que revisado el archivo de la Tesoreria Muni-
2 cipal que corre a mi cargo , no se ha encon-
3 trado registrado ningún título de crédito pen -
4 diente por concepto de pago de impuestos o gra -
5 vámenes a cargo del señor Norberto Alamiro Fre-
6 le; Cantos ; por consiguiente se establece que di-
7 cho señor no es deudor de esta Municipalidad . -
8 Manta , veintiocho de febrero de mil novecientos -
9 setenta y dos . (firmado). David Pablo Alvarez ;
10 Tesorero Municipal. Hay un sello . LA DIRECCION FI -
11 NANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA . A petición -
12 verbal de parte interesada CERTIFICA : Que revisado
13 el catastro de Predios Urbanos en vigencia , se encuen-
14 tra registrado un cuerpo de terreno perteneciente el
15 señor Roberto Alamiro Freile Cantos , ubicado en el-
16 sigio denominado Mazato cuyo avalúo comercial por me-
17 tro cuadrado es de Un sucres 00/100. (S/.1,00) . -
18 Esta compraventa , no causa Plusvalia . Manta , vein-
19 tiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos .
20 (firmado). Catón Murillo Párraga , Jefe de la Direc-
21 ción Financiera . Hay un sello . - *h*

22
23
24
25
26
27 SE OTORGO ANTE EL EX - NOTARIO
28 SEÑOR CESAR CANTOS PAZMIÑO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ES-



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí-Ecuador

1 de curso legal , no teniendo por este concepto que -
2 hacer reclamos posteriores de ninguna clase. Los ven
3 dedores declaran que el lote de terreno que se -
4 vende, se halla libre de toda limitación de dominio;
5 embargo , prohibición de enajenar , gravar o servi -
6 dumbre , acción petitoria o posesoria , condición o -
7 modo , y ; se obligan no obstante al saneamiento por
8 evicción y vicios redhibitorios en toda forma de -
9 derecho. El señor José Abad Saltos , acepta el con-
10 tenido de esta escritura por convenir a sus inte
11 reses y ser lo acordado por las partes contratan-
12 tes ; Han sido consignados los valores correspon -
13 dientes a los Impuestos de Alcabala , Patriótico y
14 sus Adicionales , cuyos certificados se agregan a .
15 este Registro para insertarlos en las copias a -
16 conferirse , con los certificados concedidos por los
17 señores Tesorero y Jefe de la Dirección Financiera-
18 Municipal . Se consigna los valores correspondientes
19 a la carátula y el veinte por ciento para la -
20 función judicial . Leída que les fué esta escri -
21 tura a los otorgantes y ratificándose en su con -
22 tenido, firman conmigo el Notario en unidad de acto.
23 Doy fé . - (firmado). Norberto Alamiro Freile Cantos.
24 (firmado). Mercedes Antioca Ferrín de Freile . (fir
25 mado). José Abad Saltos . (firmado). César Cantos -
26 Pazmiño , Notario Público Tercero del Cantón Manta .
27 DAVID PABLO ALVAREZ . TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON MAN
28 TA . A petición verbal de parte interesada CERTIFI -

LAS 03 FOJAS DE ESTE DOCUMENTO ESTAN RUBRICADAS por: Jaime Delgado Intriaigo

(T R E S)

TA SEGUNDA COPIA EN TRES FOJAS RUBRICADAS POR MI EL NO -

TARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAIGO. LA CUAL SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MKL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO . ESCRITURA - No. 31. SE CONCEDEN ESTAS COPIAS PARA TRAMITES CON EL-MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA . -

ABOGADO
JAIME DELGADO INTRIAIGO
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

Jaime Delgado Intriaigo
ABOGADO

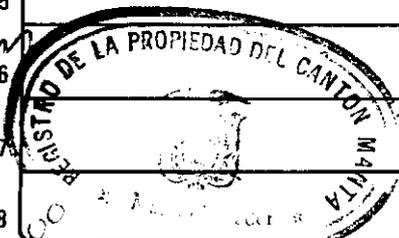
C E R T I F I C O :

Que la copia de la escritura que antecede se halla legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a mi cargo bajo el numero, doscientos sesenta (260) y anotada en el Repertorio General con el numero, trecientos sesenta y nueve (369) - en esta fecha, (ABRIL 11 DE 1.972).-

Manta, Octubre 7 de 1.988

Aurelia Gonzalez de Maza

Registradora de la Propiedad
Suplente, Cantón



Abg. Jaime Delgado Intriaigo
Notario Público Tercero del Cantón Manta Manabí-Ecuador

135
2

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Abg. Jaime Delgado Intriago

NOTARIO PUBLICO TERCERO

EDIFICIO EMAPAM. Frente al Malecón

Teléfono Nº 611-034

MANTA - MANABI - ECUADOR